En la ciudad de cartagena en catorze dias del mes
de abril de mill y seis[cient]os y quarenta y un años los
señores. la presencia de don fran[cis]co Albarez de ave
llaneda alcalde m[ay]or Juan carlos Clavijo [illegible]
lamberto don Jose gonçales de Rivera Regidores
y acordaron lo sig[uient]e

que por quanto por acuerdo deste [illegible] se hace graçia
a la yglesia del s[eño]r san Roque por la salud a la ciudad
la qual propone sea que se saca a pagar en las ymaginas
pague. [illegible] y Juseppe ~~fontanet~~ y qualquiera dellos
a los señores Juseppe lamberto y don Joseph de Rivera
comisarios de fiestas y qualquiera de [illegible] en
[illegible] de los mrs procedidos y que procedieren
dos[?] por cada librança en [illegible]
deste acuerdo que con carta de pago del ~~tom~~ tomando la razon
el contador y recibo de qualquiera de los señores
comisarios seran bien pagados sin otro recado alguno